



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 59

octubre 24 de 2014

Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Proc.
54001333300220120004601	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SILVA - EDWIN	MUNICIPIO DE CÚCUTA MINISTERIO DE EDUCACIÓN FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIÓN FIDUCIARIA LA PREVISORA-FIDUPREVISORA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Interpuesto oportunamente recurso de apelación por parte de la señora apoderada de la Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, contra la sentencia adiada dos (02) de octubre de 2014, en aplicación de lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 192 de la Ley 1437 de 2011, se dispone fijar como fecha para llevar a cabo audiencia de conciliación, el día primero (01) de diciembre de 2014, a partir de las 04:15 p.m. De otro lado, observándose que aun cuando la Doctora SILVIA ROSA JAIME QUINTERO en el escrito de apelación referido se anuncia también como apoderada de la Fiduciaria La Previsora S.A., lo cierto es que no obra dentro del expediente memorial poder a ella conferido por dicha entidad, razón por la cual, se dispone rechazar el recurso de apelación interpuesto por la referida profesional del derecho contra la sentencia adiada dos (02) de octubre de 2014, respecto de la Fiduciaria La Previsora S.A.	01	23/10/2014	PRIMERA

Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Proc.
54001333300220130075802	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CABRERA CAMRGO - MYRIAM	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DE EDUCACION FIDUPREVISORA NACION	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1	23/10/2014	PRIMERA
54001333300220130075902	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TARAZONA SUAREZ - DEYSI YANETH	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA MINISTERIO DE EDUCACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FIDUPREVISORA NACION	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1	23/10/2014	PRIMERA
54001333300220130076002	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CORREDOR SALCEDO - JORE EURIDE	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA MINISTERIO DE EDUCACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FIDUPREVISORA NACION	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1	23/10/2014	PRIMERA

Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Proc.
54001333300220130079002	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ESCALANTE SALAZAR ROSALBA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA MINISTERIO DE EDUCACION FIDUPREVISORA FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL	Auto resuelve concesión recurso apelación Observándose que mediante escrito recibido el día 15 de octubre de 2014 el señor apoderado de la parte accionante interpuso recurso de reposición y en subsidio de apelación contra la providencia adiada 09 de octubre hogafío, teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 243 de la Ley 1437 de 2011, contra el auto que ponga fin al proceso procede el recurso de apelación, el que deberá interponerse directamente y no en forma subsidiaria, se dispone rechazar por improcedente el recurso de reposición antes referido, y en su lugar, por haberse presentado oportunamente concédase para ante el Tribunal Administrativo de Norte de Santander, en el efecto suspensivo, el recurso de apelación interpuesto por el señor apoderado de la parte accionante en contra del auto de fecha 09 de octubre del año en curso.	01	23/10/2014	PRIMERA
54001333300220130079102	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RIVERA ARAQUE - ALFONSO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA MINISTERIO DE EDUCACION FIDUPREVISORA FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACIONAL	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1	23/10/2014	PRIMERA

Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Proc.
54001333300220130081502	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROJAS QUINTANA - CARLOS ABRAHAM	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA MINISTERIO DE EDUCACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FIDUPREVISORA NACION	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1	23/10/2014	PRIMERA
54001333300220130081802	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAMIREZ MANTILLA - MERY	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA MINISTERIO DE EDUCACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1	23/10/2014	PRIMERA
54001333300220130082202	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MEDINA GONZALEZ - LINO ANTONIO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA MINISTERIO DE EDUCACION FIDUPREVISORA FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1	23/10/2014	PRIMERA

Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Proc.
54001333300220130082502	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIAZ PENALOZA - WILLIAM	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1	23/10/2014	PRIMERA
54001333300220130082602	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SARA MARIA ROMERO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO DE EDUCACION FIDUPREVISORA NACION	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1	23/10/2014	PRIMERA
54001333300220130082702	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARDENAS SANCHEZ - ANA DE JESUS	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA MINISTERIO DE EDUCACION FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO FIDUPREVISORA NACION	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1	23/10/2014	PRIMERA

Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Proc.
54001333300220140077501	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO PATINO GOMEZ	MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1	23/10/2014	PRIMERA
54001333300220140144301	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTA DELGADO MENDOZA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1	23/10/2014	PRIMERA
54001333300220140144901	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MYRIAM CONSUELO MOGOLLON MENESES	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1	23/10/2014	PRIMERA

Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Proc.
54001333300220140145301	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARINO ROJAS - JUAN CARLOS	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1	23/10/2014	PRIMERA
54001333300220140146301	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALDY MANRIQUE TORRES	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1	23/10/2014	PRIMERA
54001333300220140146601	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARDENAS YANEZ - CESAR ARMANDO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1	23/10/2014	PRIMERA

Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Proc.
54001333300220140146801	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILSON CALDERON GONZALEZ	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1	23/10/2014	PRIMERA
54001333300220140147001	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GOMEZ NAUSA RUTH MAGDALENA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1	23/10/2014	PRIMERA
54001333300220140147801	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PACHECO PALLARES VIRGELMA -	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1	23/10/2014	PRIMERA

Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Proc.
54001333300220140147901	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORIS MARIA SUAREZ DE MELO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1	23/10/2014	PRIMERA
54001333300220140148001	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NAVARRO RAMÓN VIRGINIA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1	23/10/2014	PRIMERA
54001333300220140148101	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL ELIAS BAUTISTA CALDERON	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1	23/10/2014	PRIMERA

Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Proc.
54001333300220140148301	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SANCHEZ ROZO - LUZ STELLA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1	23/10/2014	PRIMERA
54001333300220140149701	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SOLANO QUINTERO - ALBA ROSA	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1	23/10/2014	PRIMERA
54001333300220140150201	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GOMEZ LOPEZ ANTONIO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1	23/10/2014	PRIMERA

Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Proc.
54001333300220140151501	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDNA MARINA DEL ROSARIO CORDOBA ALBAN	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1	23/10/2014	PRIMERA
54001333300220140158001	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA RODRIGUEZ BARON	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1	23/10/2014	PRIMERA
54001333300320120020300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA MARINA VERJEL TARAZONA	NACION- MINEDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto aprueba liquidación Habiendo sido realizada de manera correcta la liquidación de costas por parte de la Secretaría del Juzgado, fechada diecisiete (17) de octubre hogaño, y sin haber sido presentada objeción alguna por las partes, el Despacho procede a darle aprobación.	1	23/10/2014	PRIMERA

Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Proc.
54001333300320130008000	ACCION DE NULIDAD	CENTRALES ELECTRICAS DE NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER EN PROVIDENCIA DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO HOGAÑO, MEDIANTE EL CUAL SE REVOCA PARCIALMENTE EL NUMERAL CUARTO, SE MODIFICAN LOS NUMERALES SEGUNDO Y TERCERO Y SE CONFIRMA LO DEMÁS DE LA SENTENCIA ADIADA ONCE (11) DE MARZO DE 2014, EN CONSECUENCIA PROCÉDASE DE CONFORMIDAD	1	23/10/2014	PRIMERA
54001333300320130008300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS DAVID PEREZ SAN JUAN Y OTROS	MUNICIPIO DE OCANA	Auto de Trámite Advirtiéndose que en la audiencia de pruebas realizada el 20 de octubre hogaño, se omitió señalar la autoridad judicial que debe llevar a cabo la práctica de la inspección judicial ordenada por este Despacho, se dispone comisionar para ello al Juzgado Civil del Circuito de Ocaña - Reparto.	02	23/10/2014	PRIMERA
54001333300320130014000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDUARDO ALFONSO MANCILLA SILVA	DIRECCION DE INPUESTOS YADUANAS NACIONALES DIAN	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Norte de Santander, mediante providencia de segunda instancia proferida el 10 de julio hogaño, por medio de la cual se confirma la sentencia de fecha 06 de marzo de 2014.	2	23/10/2014	PRIMERA
54001333300320130014800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARLENY RODRIGUEZ CALDERON	NACION MINEDUCACIÓN FNPSM- DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto aprueba liquidación Habiendo sido realizada de manera correcta la liquidación de costas por parte de la Secretaría del Juzgado, fechada diecisiete (17) de octubre hogaño, y sin haber sido presentada objeción alguna por las partes, el Despacho procede a darle aprobación.	1	23/10/2014	PRIMERA
54001333300320130017600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR MANUEL PEÑA ARIAS	CAJANAL EICE EN LIQUIDACION	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Norte de Santander, en providencia de fecha 30 de septiembre de 2014, mediante la cual se confirma la Sentencia adiada 13 de febrero de 2014. En consecuencia procédase conforme a lo ordenado en la Sentencia de primera instancia.	01	23/10/2014	PRIMERA

Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Proc.
54001333300320130025700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CIRO TARAZONA RIVERA	NACION - MINEDUCACION - FNPSM- MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Interpuesto oportunamente recurso de apelación por parte de la señora apoderada de la Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, contra la sentencia adiada veintiséis (26) de septiembre de 2014, en aplicación de lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 192 de la Ley 1437 de 2011, se dispone fijar como fecha para llevar a cabo audiencia de conciliación, el día primero (01) de diciembre de 2014, a partir de las 03:45 p.m.	01	23/10/2014	PRIMERA
54001333300320130025900	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA- SECRETARIA DE EDUCACION	Auto ordena notificar Notificar personalmente esta decisión al señor JORGE ANTONIO ROZO, en su condición de poseedor de buena fe del apartamento 201 del bloque D de la Urbanización Zulima V Etapa, entregándole copia de la demanda y sus anexos, del auto admisorio y de esta decisión.	2	23/10/2014	PRIMERA
54001333300320130031200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RAFAEL DARIO CACERES PACHECO	NACION - MINEDUCACION - FONDO DEL MAGISTERIO- MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Interpuesto oportunamente recurso de apelación por parte de la señora apoderada de la Nación - Ministerio de Educación Nacional - Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio, contra la sentencia adiada veintiséis (26) de septiembre de 2014, en aplicación de lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 192 de la Ley 1437 de 2011, se dispone fijar como fecha para llevar a cabo audiencia de conciliación, el día primero (01) de diciembre de 2014, a partir de las 04:00 p.m.	01	23/10/2014	PRIMERA
54001333300320130038100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CARLOS PEREZ VELASQUEZ	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto de Trámite SE CORRIGE LA FECHA PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA INICIAL: 24 DE NOVIEMBRE DE 2014 A PARTIR DE LAS 02:30 P.M.	1	23/10/2014	PRIMERA

Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Proc.
54001333300320130056300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LEMUS - LUIS ABRAHAM	NACION - MINEDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES DEL MAGISTERIO- MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1	23/10/2014	PRIMERA
54001333300320130065500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SONIA BELKIS CONTRERAS	DEPARTAMENTO DE NORTE SANTANDER	Auto admite demanda Se dispone dejar sin efectos los autos de fecha 25 de marzo y 09 de octubre hogaño, y en consecuencia, se dispone admitir la demanda presentada mediante apoderada por SONIA BELQUIS CONTRERAS, contra el DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.	1	23/10/2014	PRIMERA
54001333300320130068200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SALVADOR PEÑA CONTRERAS	MUNICIPIO DE CUCUTA	Auto de Trámite SE CORRIGE LA FECHA PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA INICIAL:24 DE NOVIEMBRE DE 2014 A PARTIR DE LAS 02:30 P.M.	1	23/10/2014	PRIMERA
54001333300320130077500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HELECTO JOSE MONTENEGRO LOBATO	NACION- MINEDUCACION- FNPSM- MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto requiere SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE CUMPLA CON LA CARGA PROCESAL CORRESPONDIENTE A LA CANCELACION DE LOS GASTOS PROCESALES DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA, ALLEGANDO SOPORTE DOCUMENTAL QUE DE CUENTA DE ELLO, ADVIRTIÉNDOSELE QUE EL INCUMPLIMIENTO A LO ORDENADO ACARREARÁ QUE LA DEMANDA QUEDE SIN EFECTOS, DISPONIÉNDOSE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO	1	23/10/2014	PRIMERA
54001333300320140053200	ACCIONES DE TUTELA	NIDYA ROSA GONZALEZ RINCON	NUEVA EPS - INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD	Auto tramite Tutela Poner en conocimiento de la Doctora CLAUDIA PATRICIA FERNÁNDEZ ACUÑA, Gerente Regional Nororiente de NUEVA EPS, el contenido de los escritos allegados por la accionante y por la IPS EUREKA	1	23/10/2014	PRIMERA

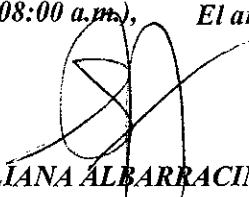
Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Proc.
54001333300320140060600	ACCIONES DE TUTELA	REY TORRES ROLANDO LEON	UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto tramite Tutela Abstenerse de continuar el trámite incidental de desacato adelantado en contra de la Doctora PAULA GAVIRIA BETANCUR y del Doctor CAMILO BUITRAGO HERNANDEZ, en sus condiciones de Directora de la UARIV y Secretaria Técnica del Comité Ejecutivo, y Director de Gestión Social y Humanitaria de dicha Unidad, respectivamente.	1	23/10/2014	PRIMERA
54001333300320140061200	Despachos Comisorios	HELY RIOS VARGAS	DIAN	Auto nombra Auxiliar de la Justicia Visto el informe secretarial que antecede, previo a fijar fecha para la práctica de inspección judicial dentro de la comisión de la referencia, de conformidad con lo señalado en el artículo 48 del Código General del Proceso, aplicable por remisión expresa del artículo 218 de la Ley 1437 de 2011, se dispone designar como perito contador a la Señora BLANCA FLOR CALIXTO CELY, identificada con la cédula de ciudadanía N° 37.212.949, quien se encuentra inscrita en la lista de auxiliares de la justicia de la circunscripción municipal de Cúcuta, actualizada a 25 de marzo del año en curso, allegada a este Despacho mediante circular DESAJC-0Jc-6 por el Jefe de la Oficina Judicial de esta ciudad. Por Secretaria, comuníquesele su nombramiento conforme a las previsiones del artículo 49 de la Ley 1564 de 2012, advirtiéndosele que el cargo de auxiliar de la justicia es de obligatoria aceptación, dentro de los cinco (05) días siguientes, so pena de ser excluido de la lista, salvo justificación ace	01	23/10/2014	PRIMERA
54001333300320140061700	ACCIONES DE TUTELA	SILVINA PABON	UNIDAD ADMINSTRATIVA DE REPARACION INTEGRAL PARA LAS VICTIMAS - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	Auto tramite Tutela Tramitar incidente de desacato en contra de la Doctora ALICIA YACKELINE RUEDA ROJAS, Directora de Reparaciones de la UARIV	1	23/10/2014	PRIMERA

Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Proc.
54001333300320140062100	CONCILIACION PREJUDICIAL	ANDRES ALBARRACIN BORJA	CASUR	Auto decide recurso Primero: No reponer el auto adiado 25 de septiembre de 2014, a través del cual se dispuso negar el acuerdo conciliatorio total extrajudicial celebrado entre ANDRES ALBARRACIN BORJA y la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional. Segundo: Rechazar por improcedente el recurso de apelación interpuesto por el señor apoderado de ANDRES ALBARRACIN BORJA en contra del auto adiado 25 de septiembre de 2014, conforme a lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.	01	23/10/2014	PRIMERA
54001333300320140063900	CONCILIACION PREJUDICIAL	LUIS JESUS PEÑARANDA JAIMES	NACION - MINDEFENSA POLICIA NACIONAL - TESORERIA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL	AUTO NIEGA CONCILIACION PRIMERO: Improbar el acuerdo conciliatorio total extrajudicial celebrado entre LUIS JESUS PEÑARANDA JAIMES, identificado con cédula de ciudadanía N° 13.493.918 de Cúcuta - Norte de Santander, y la Nación - Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional, por medio de la cual la entidad referida se comprometió a reconocer y pagar al prenombrada, la suma de un millón ochocientos ochenta y seis mil doscientos setenta pesos con sesenta y seis centavos (\$1886.270,66), por concepto de la reliquidación de la asignación de retiro, incorporando el pago de los porcentajes del índice de precios al consumidor dejados de incluir desde el año 1997. SEGUNDO: Ejecutoriada esta decisión, remitir copia de esta providencia a la Procuraduría 97 Judicial I Para Asuntos Administrativos de Cúcuta. Así mismo, archivar la actuación y devolver los documentos originales presentados por los intervinientes, previo desglose de los mismos.	01	23/10/2014	PRIMERA

Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Proc.
54001333300320140064000	CONCILIACION PREJUDICIAL	ZULEIMA YOLANDA MARIÑO	NACION MINDEFENSA POLICIA NACIONAL	AUTO APRUEBA CONCILIACION PRIMERO: Aprobar el acuerdo conciliatorio total extrajudicial celebrado entre ZULEIMA YOLANDA MARIÑO, identificada con cédula de ciudadanía N° 60.368.974 expedida en Los Patios, y la Nación - Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional, por medio de la cual la entidad referida se comprometió a reconocer y pagar a la prenombrada, la suma de ochocientos cuarenta y cuatro mil doscientos quince pesos con seis centavos (\$844.215,06), por concepto de la reliquidación de su asignación mensual de retiro sustituida como beneficiaria del extinto Cabo Segundo Rafael de Jesús Ardila Rendón, incorporando el pago de los porcentajes del índice de precios al consumidor dejados de incluir desde el año 1997. SEGUNDO: Remitir copia de esta providencia a la Procuraduría 98 Judicial I Para Asuntos Administrativos de Cúcuta. TERCERO: Ejecutoriada la misma, expedir copia con destino a las partes con las precisiones del artículo 114 del Código General del Proceso. CUARTO: Efectuado lo anterior,	01	23/10/2014	PRIMERA

Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Proc.
54001333300320140064600	CONCILIACION PREJUDICIAL	BURGOS CUADROS - LUIS EDUARDO	CASUR	AUTO APRUEBA CONCILIACION PRIMERO: Aprobar el acuerdo conciliatorio total extrajudicial celebrado entre LUIS BURGOS CUADROS, identificado con cédula de ciudadanía N° 4.102.002 expedida en Chita, y la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, por medio de la cual la entidad referida se comprometió a reconocer y pagar al prenombrado, dentro de los seis (06) meses siguientes a partir de la ejecutoria de la presente providencia, la suma de cinco millones doscientos cinco mil trescientos sesenta pesos (\$5.205.360,00), por concepto de la reliquidación de su asignación de retiro incorporando el pago de los porcentajes del índice de precios al consumidor dejados de incluir desde el año 1997. SEGUNDO: Remitir copia de esta providencia a la Procuraduría 24 Judicial II Para Asuntos Administrativos de Cúcuta. TERCERO: Ejecutoriada la misma, expedir copia con destino a las partes con las precisiones del artículo 114 del Código General del Proceso. CUARTO: Efectuado lo anterior, archivar la actuación y devo	01	23/10/2014	PRIMERA

El anterior Estado se fija hoy , 24 octubre de 2014 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 24 octubre de 2014 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


SILVIA JULIANA ALBARRACIN DUARTE
 Secretaria General